

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
NTEA-015-SMA-DS-2012	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
11 de abril de 2013	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Norma Técnica Estatal Ambiental
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ecología Coordinación de Medio Ambiente Coordinación de Control, Vigilancia y Normatividad Coordinación de Ordenamiento Ecológico 	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general.	Gobiernos municipales, promotores, constructores y público en general
Índice de la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Objetivo y campo de aplicación. 3. Definiciones. 4. Especificaciones 5. Procedimientos 6. Participación social 7. Grado de concordancia con Normas Oficiales Mexicanas 8. Bibliografía 	
Objetivo de la Regulación	
Establecer las condiciones de protección, conservación, fomento y creación de las áreas arboladas y verdes de las zonas urbanas en territorio estatal.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 7, Fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Denuncias en materia ambiental Visto Bueno Ambiental Talleres de concientización Ambiental Solicitud para poda, derribo y/o trasplante de arbolado urbano 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación sobre denuncia ambiental Evaluación Técnica Ambiental para emisión de dictamen de giro Verificación de Visto bueno Ambiental Verificación para poda, derribo y/o trasplante de arbolado urbano 	

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

Numeral 2

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Aleopático, antrópico, cajeóte, conservación, endémico, protección, reforestación, restitución, zona urbana

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/abr112.PDF>